



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN, EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERAS ANTI INUNDACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUNES

Siendo las 10:23 horas del día 18 de agosto de 2025, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los miembros de la mesa designada al efecto del procedimiento para la contratación para el suministro e instalación de Barreras Anti inundación en el término municipal de Funes.

Asisten al acto de los siguientes miembros de la mesa:

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I Villa de Funes

Vocal: Doña M^a Reyes Moreno Díaz, Oficial administrativa de contratos públicos del Ayuntamiento.

Actuando en calidad de Vocal-Secretaría: Doña M^a Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I Villa de Funes.

Se ausenta del acto el vocal Don José Manuel Gutiérrez Cuesta.

Habiéndose emitido informe negativo por parte de la Agencia Tributaria y por tanto, no existiendo riesgos de conflicto de intereses en relación a quienes han quedado identificados como decisores del contrato y los potenciales beneficiarios, y siendo concedora de este extremo la mesa, se procede a aceptar la declaración administrativa presentada por la contratista, la mercantil CAG CANALIZACIONES S.L.

Una vez publicado en el portal el señalamiento de la fecha y hora en la que la Mesa va a proceder a la apertura del archivo electrónico B, "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", esta tiene lugar a las 11:00 horas del día señalado en el encabezamiento, comprobando que la mercantil propone la ejecución del contrato por el importe de 38.000,00 euros, lo que supone una baja del 1,06 % con respecto al precio de licitación estipulado. El contratista una vez evaluada su oferta ha obtenido la siguiente puntuación;

IGNACIO FELIPE DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (1 de 4)
Alcalde
Firma: 18/08/2025
HASH: e73803e24d143e40795f1562000940e



MARIA IZASKUN ZOZAYA YUNTA (2 de 4)
Secretaria Municipal
Firma: 18/08/2025
HASH: 56928dee3afdb9d62c7b6339b94d3f0



ANA JOSE AICUA ADRIAN (3 de 4)
Interventora
Firma: 18/08/2025
HASH: d79d031edec02ce3355f56367110e8236





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

Empresas licitadoras	Configuración	CCS CAG CANALIZACIONES, S.L.  
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		
☒ Criterios sociales (20 puntos) 	Objetivo 20 Puntos	0 Puntos
☒ Oferta económica (máximo 80 puntos) 	Objetivo 80 Puntos	80 Puntos
Importe total sin IVA		80.00 Puntos

Por consiguiente, se propone la adjudicación provisional del contrato para el suministro e instalación de Barreras Anti inundación en el término municipal de Funes, a favor de la mercantil CAG CANALIZACIONES S.L, quien, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 14 del Pliego de condiciones que rige la contratación, dispondrá de un plazo de SIETE DÍAS NATURALES, desde que tenga lugar por su parte la recepción de la notificación en virtud de la que se comuniquen la propuesta de adjudicación, al objeto de presentar la documentación recogida en la precitada norma.

Así mismo, dado que únicamente ha presenta oferta al concurso de referencia la empresa sobre la que la Mesa propone la adjudicación y en el ánimo de procurar agilizar el procedimiento de contratación, se le requiere al interesado para que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos, de 13 de abril, en concordancia con la Clausula 15 del pliego regulador de las condiciones del contrato, constituya la garantía necesaria para la formalización del mismo y cuyo importe será del 4 % con respecto al precio de adjudicación, lo cual equivale a la cantidad de 1.520 euros.

Finalmente se le ordena a la secretaria de la mesa que coteje la corrección de la documentación, que en su caso, presente la sociedad licitadora y si ésta fuera correcta, eleve la propuesta de adjudicación al órgano de contratación es decir, a la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 11:17 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de los Vocales miembros de la mesa, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

La vocal

La vocal

MARIA REYES MORENO DIAZ (4 de 4)
OFICIA ADMINISTRATIVA
Funes, 18/08/2025
HASH: 784f0aae0270b5c01d08898973a38





AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros nº 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 754003 - Fax: 948754103
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
C.I.F. P3110600H

